



Desde la Sección sindical de UGT del Ayuntamiento de Córdoba, denunciamos el impago a los trabajadores de Museos por parte de este equipo de Gobierno. Este personal está siempre dispuesto a sacar el servicio adelante, como así lo avala su trabajo y su responsabilidad, asumiendo turnos de 3 y 6 horas, con jornadas de 9 horas los sábados debido a la afluencia de turismo que tanto necesitamos en la ciudad.

Asumimos que, si nos tocan las vacaciones en julio, en agosto sólo descansamos un día por semana (los lunes), cuando según convenio deberían de descansarlos, con lo cual ese mes trabajan todos los fines de semana. Además, debido a la falta de personal tan acuciante en este servicio, en su cuadrante anual se programa en torno a 50 horas de trabajo más que al resto de los trabajadores del Ayuntamiento, negociándose además con Recursos Humanos que a partir del año 2019 debían de trabajar 5 días más al año.

Después de dos años no sólo no están pagando este exceso de jornada, sino que se nos obliga a trabajarlos. En la negociación de cuadrantes del año 2021 de este servicio, con el voto en contra de todos los sindicatos que integran la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Córdoba, RRHH aprobó de forma unilateral los mismos.

La pésima gestión de este Ayuntamiento lleva a que se produzcan estos hechos, obligándonos a trabajar y sin saber cuándo nos pagarán. Por ello, desde UGT exigimos que se convoquen plazas en la oferta de empleo público, ya quepor convenio tenemos establecido que, si al año se superan las 1.519 horas extraordinarias, se creará un nuevo puesto de trabajo.

Este sindicato lleva dos años reivindicando que paguen a los trabajadores de este servicio y la contestación siempre es la misma, SE ESTÁ ESTUDIANDO. No llegamos a entender como para el pago de 10.000 euros en horas extras de una trabajadora (que UGT denunció hace unos meses) no hubiera ningún problema y ahora todo son inconvenientes. Además, recordamos que dicho acuerdo esta ratificado en la Mesa General de Negociación y el mismo es válido a todos los efectos.

Indicar también que nos complacen noticias recientes como la remodelación del salón de plenos, pero desde este sindicato exigimos que aborden primero el pago de los trabajadores y denunciamos, asimismo, el impago a dichos trabajadores del acuerdo 0,3, y nocomo algunos medios se han empeñado en transmitir que solo afecta a policía. Dicho acuerdo afecta a muchas áreas del Ayuntamiento de Córdoba.

Por ello, desde UGT instamos a los responsables del Ayuntamiento a respetar los acuerdos firmados y negociados.

En Córdoba a 12 de julio de 2021

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: José Javier Lendinez Moral